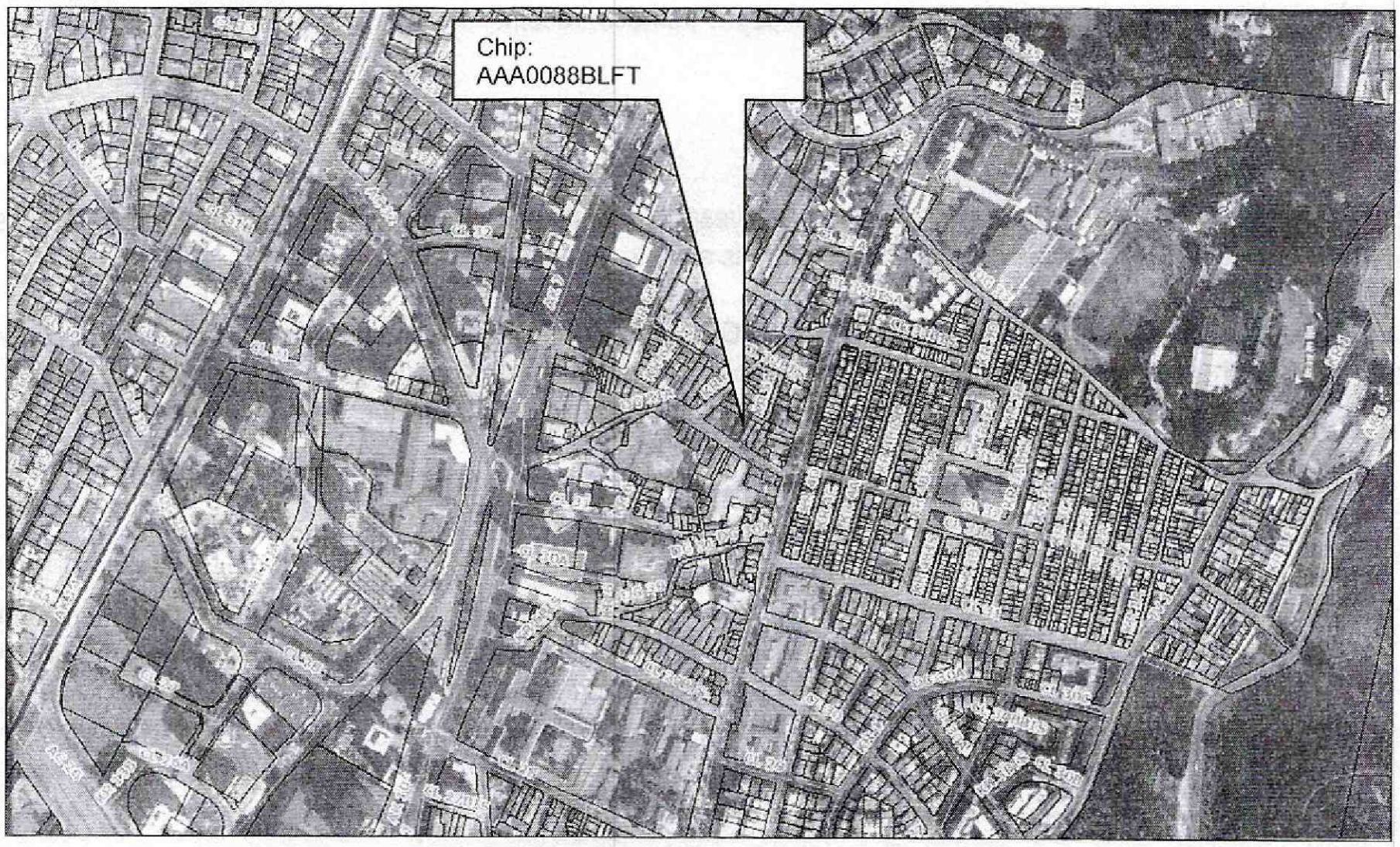
1. INFORMACIÓN DE REFERENCIA

1.1 CONCEPTO DE AMENAZA RUINA Nº CAR:	2629
1.2 ÁREA:	Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático
1.3 COORDINACIÓN:	Conceptos y Certificaciones de Riesgo
1.4 REFERENCIA CRUZADA RADICADO IDIGER:	2015ER18667
1.5 RESPUESTA OFICIAL No.	RO-83477

2. INFORMACIÓN GENERAL

2.1 SOLICITANTE:	INSPECCION 3 D DISTRITAL DE POLICIA
2.2 LOCALIDAD:	(3) SANTA FE
2.3 UPZ:	(91) SAGRADO CORAZON
2.4 BARRIO O SECTOR CATASTRAL:	SAN MARTIN
2.5 DIRECCIÓN:	CALLE 32 No. 5 – 56
2.6 CHIP:	AAA0088BLFT
2.7 FECHA DE VISITA:	10 DE NOVIEMBRE DE 2015
2.8 POBLACIÓN BENEFICIADA:	3 Personas – 1 Familia
2.9 ÁREA (m2):	150 m² (Aproximadamente)

3. LOCALIZACIÓN



Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

4. ALCANCE Y LIMITACIONES

Las conclusiones y recomendaciones del presente informe están basadas en las características y daños observados durante la inspección visual, la cual es necesariamente limitada; por lo tanto, pueden presentarse situaciones, condiciones o fenómenos no detectables que se escapan del alcance de este concepto. Su vigencia es temporal, mientras no se modifiquen significativamente las condiciones de la edificación.

De acuerdo con el Artículo 8 del Decreto 1469 de 2010 expedido por el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, el estado de ruina de una edificación se define como: "*El estado de ruina se declarará cuando la edificación presente un agotamiento generalizado de sus elementos estructurales, previo peritaje técnico sobre la vulnerabilidad estructural de la construcción*". En el dictamen solamente se consideran las cargas habituales de servicio a las que se ve sometida la edificación y su vulnerabilidad estructural ante estas cargas. Asimismo se considera el riesgo público por posibles colapsos parciales o totales de los elementos no estructurales. El riesgo sísmico no se tiene en cuenta, ya que para establecer la capacidad de una edificación para soportar esta amenaza, se requieren evaluaciones con un mayor nivel de detalle y estudios más rigurosos siguiendo los criterios planteados en el Capítulo A.10 del Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR-10 del Decreto 926 del 19 de marzo de 2010, el concepto de amenaza ruina no tiene tal alcance. Por lo anterior, los Conceptos Técnicos de Amenaza Ruina no son soporte técnico para realizar actualizaciones de la estructura a las normas sismorresistentes o respaldar cambios de uso de la edificación. Este concepto tampoco sirve como prueba en procesos judiciales donde se pretenda establecer las responsabilidades o la causa de los daños, en él solo se considera la situación estructural de la edificación en el momento en que se realiza la visita de inspección técnica y se estima la posibilidad de colapso estructural, las implicaciones de riesgo público sobre habitantes, vecinos y transeúntes, con el objeto de hacer recomendaciones para la solución del problema.

5. ANTECEDENTES

5.1. IDIGER: El Instituto Distrital de Gestión de Riesgo y Cambio Climático –IDIGER- no posee en su base de datos antecedente alguno de emergencias ocurridas en este inmueble.

5.2. PROCESOS POLICIVOS O ADMINISTRATIVOS: La inspección técnica y el respectivo concepto obedecen a la solicitud hecha por la Secretaría General de Inspecciones de Policía de la Localidad de Barrios Unidos en desarrollo del proceso de Querella del Expediente No. 16390 a cargo de la Inspección 12 C Distrital de Policía.

6. NOVEDADES DE LA INSPECCIÓN

El inmueble objeto de la visita se encuentra habitado, la persona responsable de la edificación permitió el ingreso al interior y acompañó la visita, por lo tanto la inspección técnica se pudo realizar satisfactoriamente. Es de anotar que esta visita se realiza en compañía de los funcionarios de la Inspección 12 C Distrital de Policía.

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

7. DESCRIPCIÓN FÍSICA Y ESTRUCTURAL

El predio objeto de la visita técnica es una edificación de un piso con uso principal de vivienda. La estructura principal la constituyen los muros en adobe de barro. El muro de fachada y los muros internos tienen acabados de pañete y pintura, el piso tiene acabados de baldosín. Existen dos patios internos descubiertos, uno en el sector medio con piso en placa de cemento y acabados de baldosín, el otro patio interno está en la parte posterior con piso en tierra. El cielo raso bajo cubierta es en caña pañetada. La cubierta es en teja de barro soportada por elementos de madera que se apoyan en los muros, el alero de cubierta en el patio es soportado por postes de madera, en algunos sectores de la cubierta la teja de barro ha sido reemplazada por tejas de fibro cemento. El aspecto externo del predio se puede observar en la foto 1 del registro fotográfico.

8. DESCRIPCIÓN DEL ESTADO ACTUAL

En el momento de la visita se observó que el muro de fachada se encuentra en regulares condiciones, se presentan algunos agrietamientos y desprendimientos parciales del pañete de recubrimiento, se detecta deterioro alto de los acabados. El estado del muro de fachada de la edificación se puede observar en las fotos 1 a 4 del registro fotográfico.

Internamente la edificación se encuentra en regulares condiciones estructurales, los muros internos en general presentan daño estructural que va de leve a fuerte, el deterioro de los acabados de muros es alto y de carácter progresivo, se presentan daños en el pañete y la pintura por humedad, en algunos puntos se han hecho resanes del pañete pero sin darles terminado. Los muros del sector frontal evidencian daños estructurales, como son algunas fisuras y agrietamientos. Los muros del sector posterior presentan deterioro de los acabados. En las fotografías 5 a 14 se puede ver el estado de los muros y otros elementos internos.

El piso presenta deterioro de las baldosas de acabado, algunas tienen fisuras y se observan desprendimientos, una muestra del estado de los pisos se puede ver en la foto 15. El cielo raso bajo la cubierta, presenta deterioro alto, se observan desprendimientos del pañete de recubrimiento, fisuras y grietas con fragmentos de pañete que pueden caer, se presentan daños de los acabados del cielo raso por humedad. Los daños en los acabados de muros y de cielo raso por el ingreso de agua lluvia evidencian daños funcionales de la cubierta, se observan deformaciones de la estructura de cubierta, se presenta deterioro de los elementos de madera que la soportan, la cubierta en teja de fibro cemento de los cuartos del sector posterior presenta deterioro y daños de los elementos de soporte. Algunas de las condiciones descritas del cielo raso y de la cubierta se pueden ver en las fotos 16 a 23. El patio posterior, aunque es un sector sin construcción muestra falta de mantenimiento ya que se encuentra lleno de materiales diversos y escombros como se observa en la foto 24.

En líneas generales se observa que la edificación presenta daño estructural que va de leve a fuerte, el deterioro de los acabados de muros y cielo raso es alto y de carácter progresivo. Ante las cargas habituales de servicio se evidencian posibilidades de colapsos parciales a mediano plazo de muros y del cielo raso. Se espera aumento del deterioro de los acabados y del daño estructural.

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

9. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Foto 1. Vista exterior del inmueble objeto del concepto.

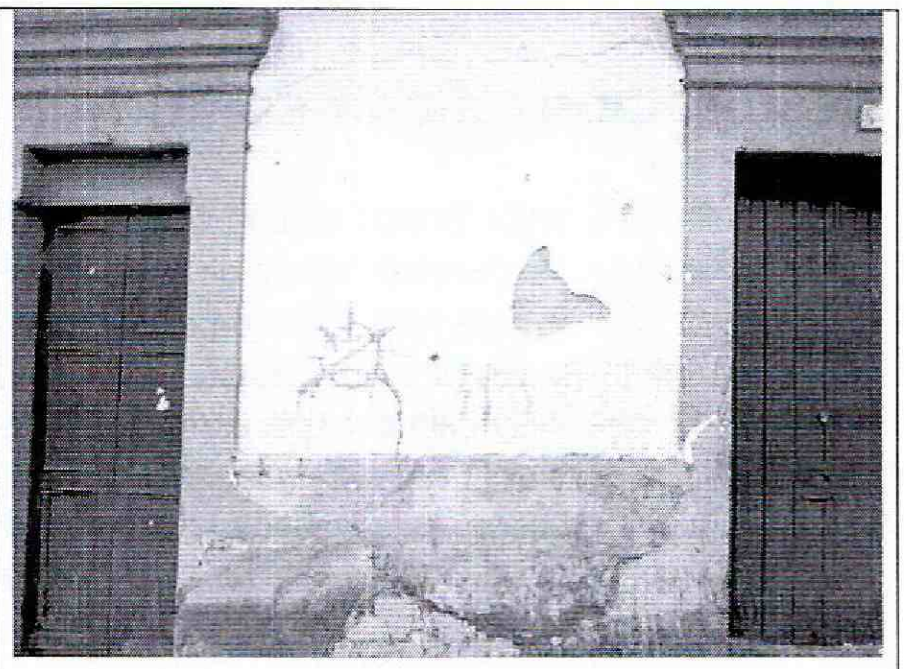


Foto 2. Grietas y desprendimiento del pañete en fachada.



Foto 3. Desprendimiento del pañete de recubrimiento.



Foto 4. Grieta y deterioro de los acabados de la fachada.



Foto 5. Daños en los acabados de muros internos.



Foto 6. Daños de acabados internos por humedad.

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

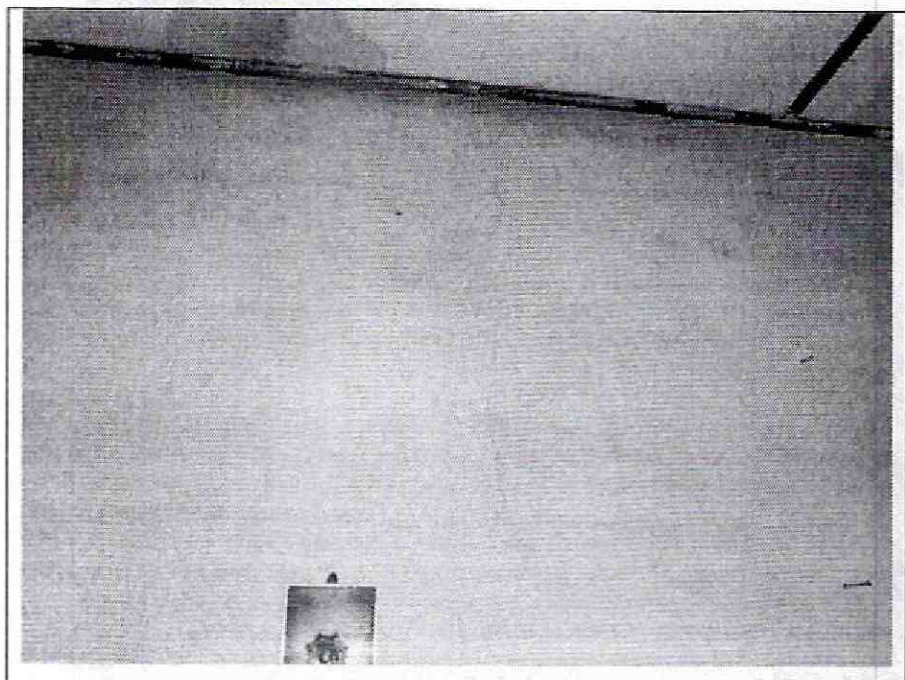


Foto 7. Fisuras en muros del sector frontal.

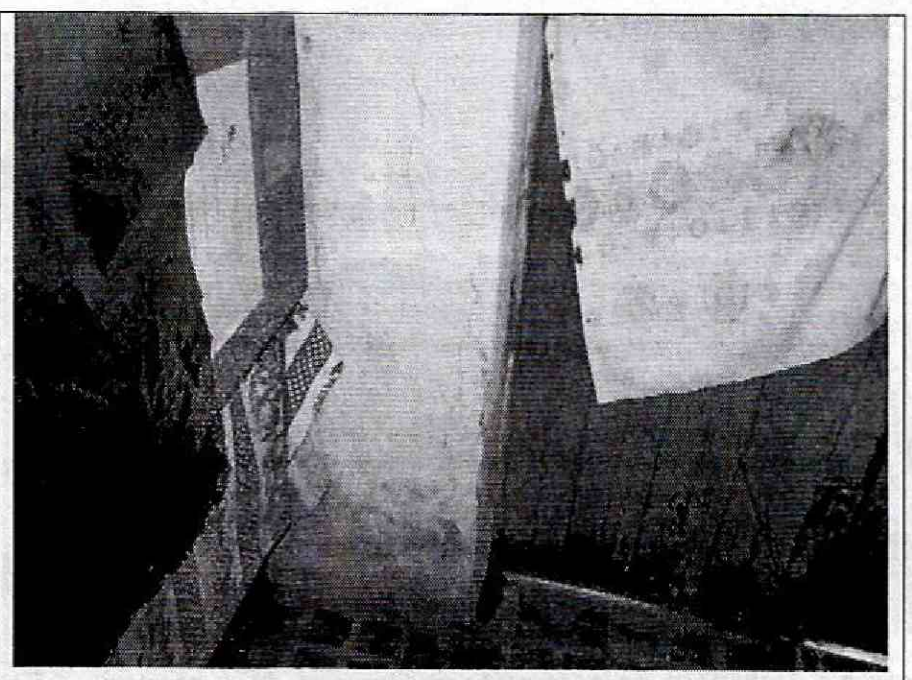


Foto 8. Fisuras en cara interna del muro de fachada.

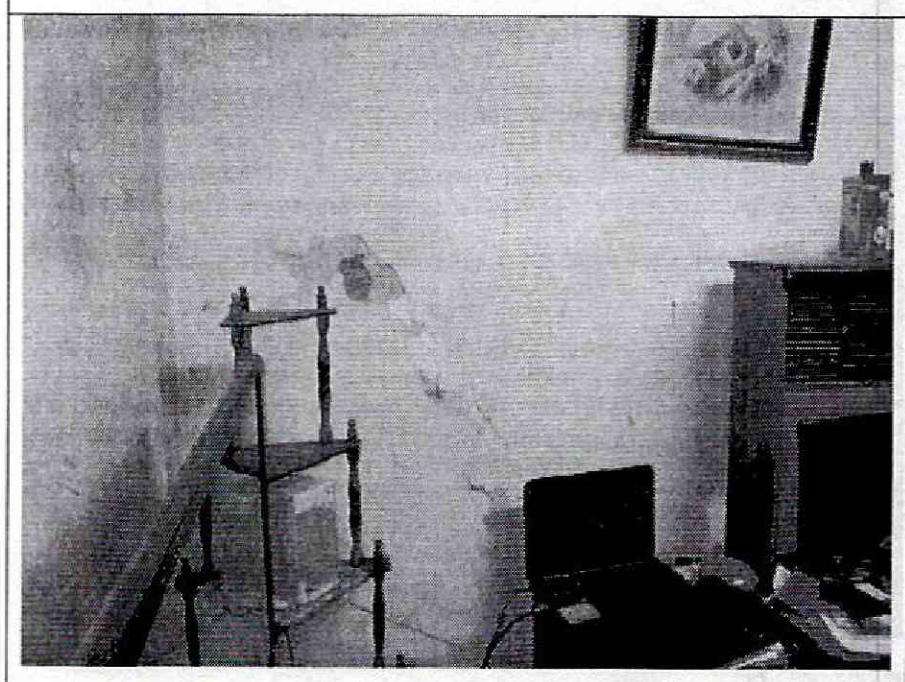


Foto 9. Grieta en muro interno del sector frontal.

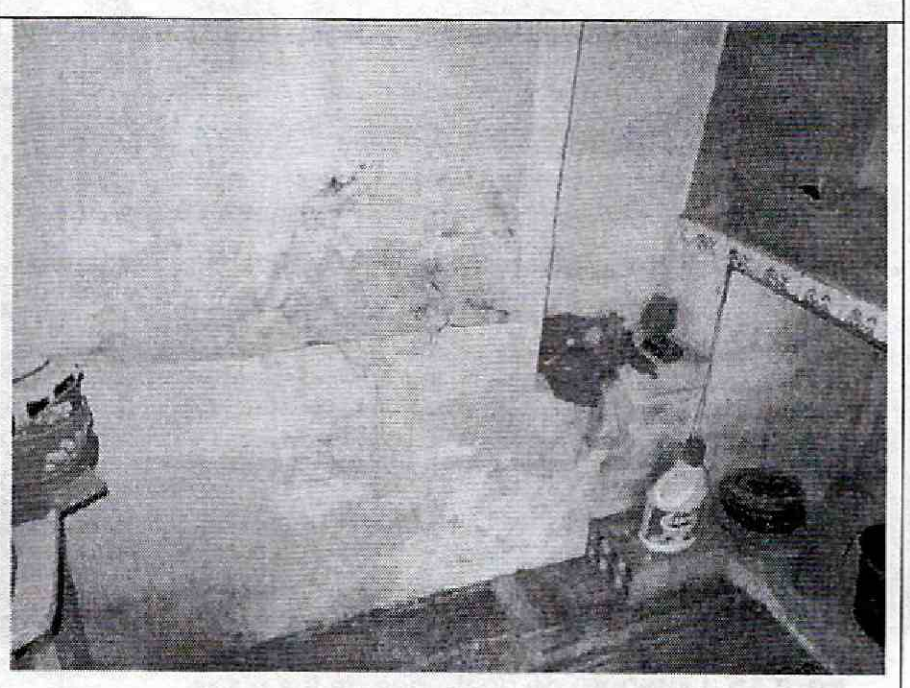


Foto 10. Daños de los acabados de muros por humedad.

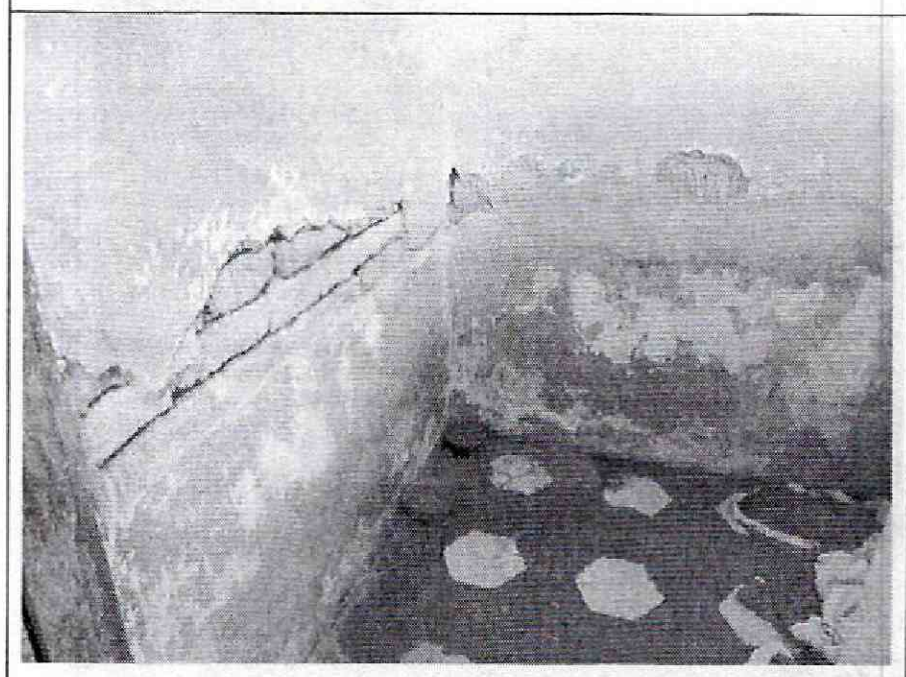


Foto 11. Desprendimiento del pañete y reparaciones.

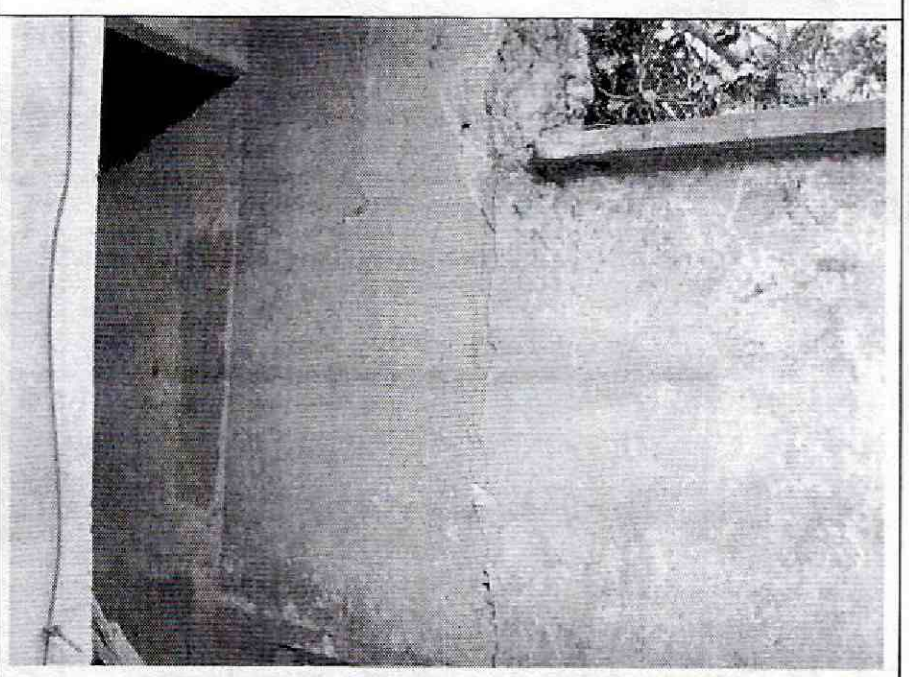


Foto 12. Grieta en muro del sector medio.

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

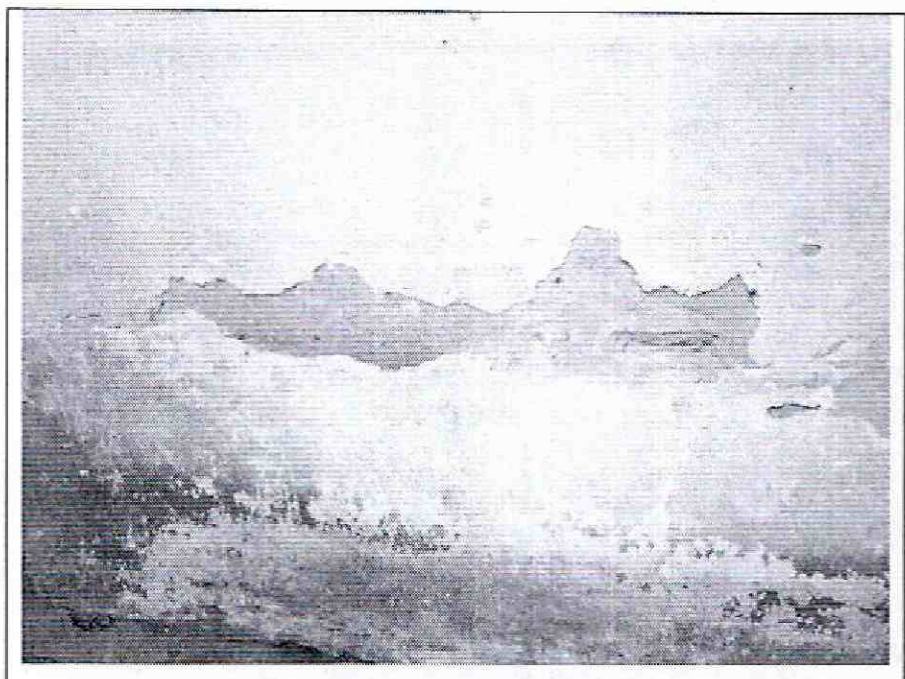


Foto 13. Deterioro de acabados por exceso de humedad.

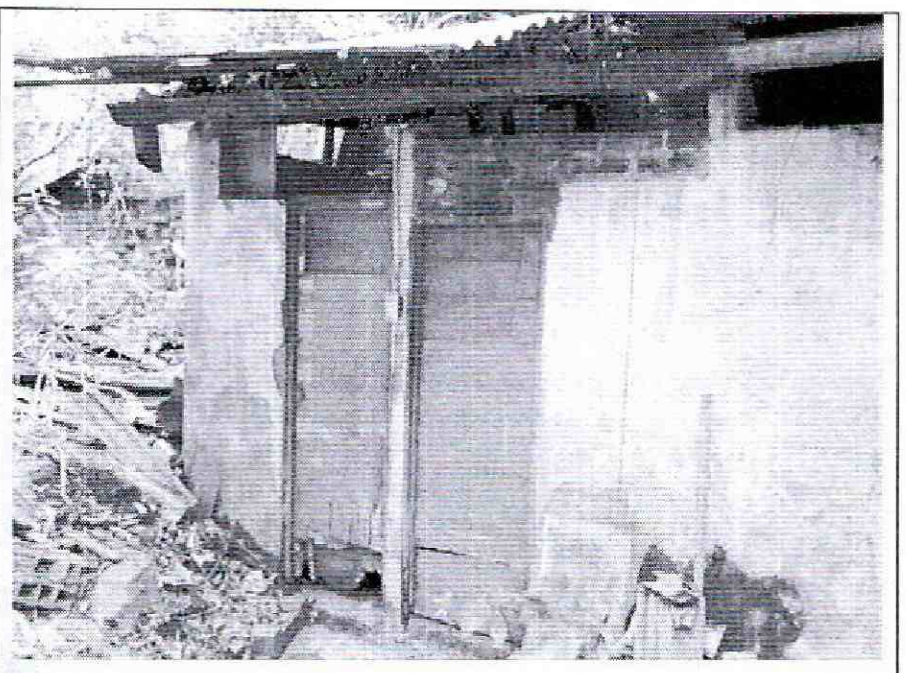


Foto 14. Deterioro de acabados de muros, sector posterior.



Foto 15. Deterioro de acabados de los pisos.

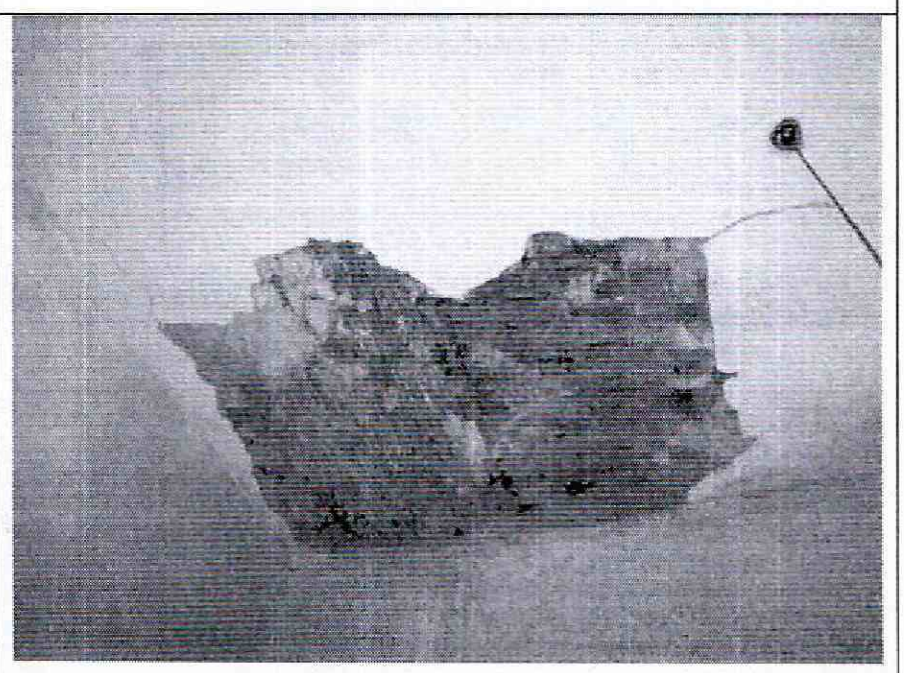


Foto 16. Desprendimiento del pañete del cielo raso.

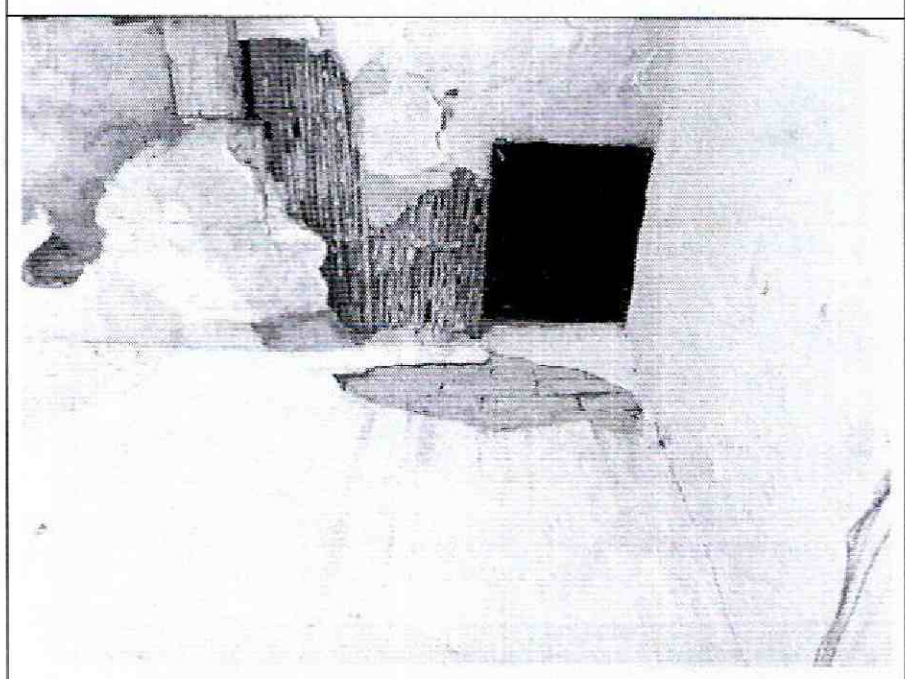


Foto 17. Deterioro fuerte de acabados del cielo raso.

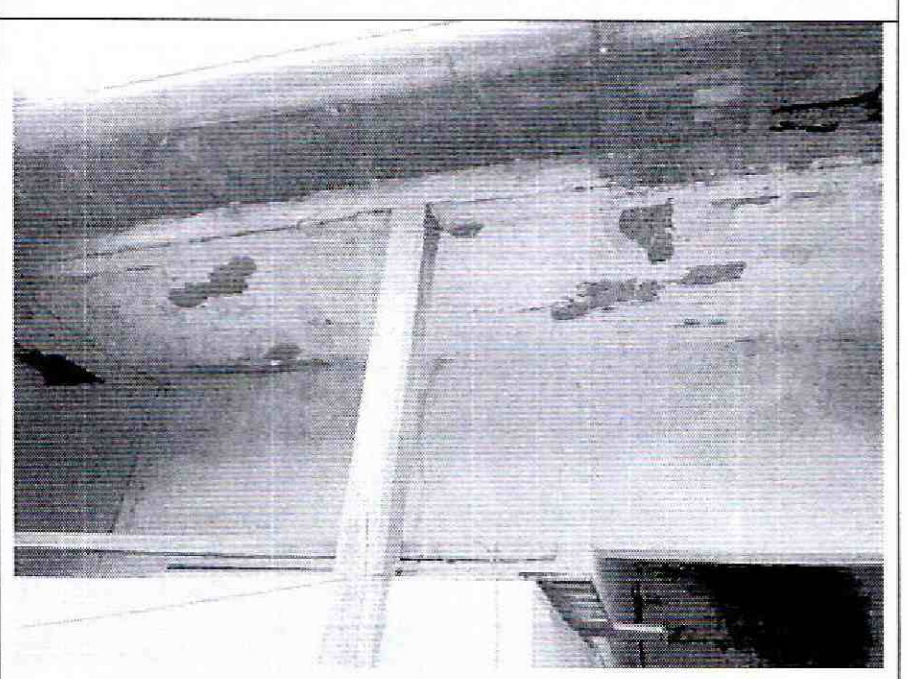


Foto 18. Cielo raso, malas condiciones de mantenimiento.

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co



Foto 19. Desprendimiento parcial del cielo raso.



Foto 20. Evidencia de daños funcionales de la cubierta.

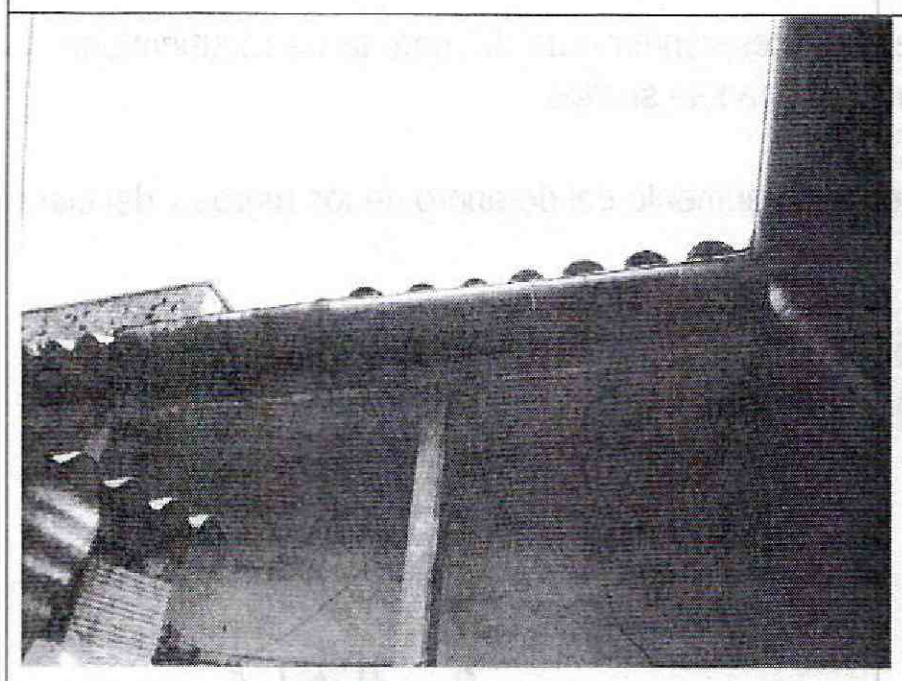


Foto 21. Deterioro de los elementos de la cubierta.



Foto 22. Falta de mantenimiento del soporte de la cubierta.

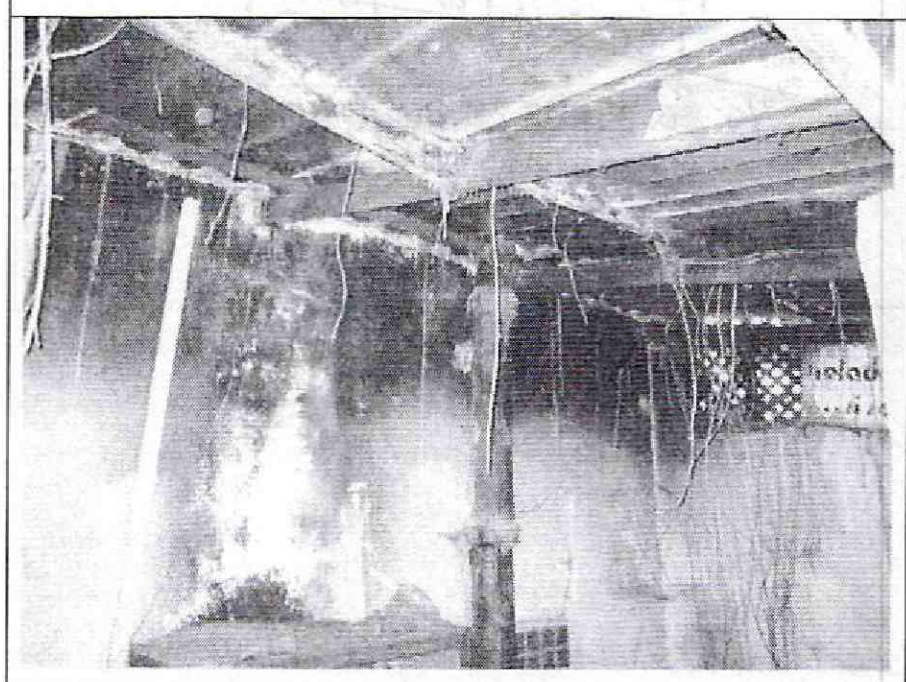


Foto 23. Deterioro y daño de la cubierta, sector posterior.



Foto 24. Aspecto general del patio del sector posterior.

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

10. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

De acuerdo con lo anterior, se puede establecer que la edificación ubicada en la Calle 32 No. 5 – 56 **AMENAZA RUINA,** en líneas generales se observa que la edificación presenta daño estructural que va de leve a fuerte, el deterioro de los acabados de muros y cielo raso es alto y de carácter progresivo. Ante las cargas habituales de servicio se evidencian posibilidades de colapsos parciales a mediano plazo de muros y del cielo raso. Se espera aumento del deterioro de los acabados y del daño estructural. Por tanto, se recomienda a los responsables desarrollar las siguientes actividades:

- Reparar los muros del sector frontal y medio que presentan fisuras y agrietamientos, incluyendo el muro de fachada, reparación que debe ser ejecutada por personal técnico y profesional idóneo

- Reparar y dar mantenimiento al acabado de los muros, tanto de fachada como internos, que presentan deterioro y desprendimientos del pañete de recubrimiento

- Retirar los tramos de cielo raso en los que se presenta desprendimiento del pañete de recubrimiento y deterioro de los acabados, retirar todos los fragmentos de pañete sueltos

- Reparar los daños funcionales de la cubierta para evitar el aumento del deterioro de los muros y del cielo raso

- Realizar labores de mantenimiento general, periódicamente, a todos los elementos que conforman el inmueble, para prevenir y contrarrestar el deterioro y evitar posibles colapsos parciales de elementos estructurales y no estructurales

11.1 Elaboró	11.2 Revisó y avaló
CARLOS A. CHAVARRO M. Ingeniero Civil – Especialista en Estructuras M.P. No. 25202-50970CND	**Vo. Bo. JESUS ENRIQUE ROJAS O.** Profesional Especializado Estudios y Conceptos Técnicos

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co